

PUERTO VARAS; 19 MAYO 2010

DEC. N° 1898 EX./ VISTOS: a) El acuerdo de Modificación a la Ordenanza 002-97 sobre cobros de la Dirección de Obras adoptado por el Honorable Consejo Municipal en el transcurso de la 51ª sesión ordinaria celebrada el día 04 de Mayo del 2010.-

b) El Decreto N°4142/2008 sobre delegación de firmas en el Sr. Administrador Municipal de documentación alcaldía bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde"

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el DFL. N° 1 decretado el 09/05/2006, y publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.-

DECRETO:

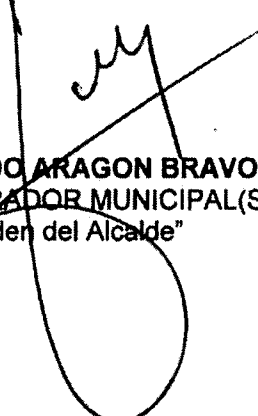
MODIFIQUESE ,la Ordenanza N°002/97 del 19 de Diciembre de 1997 en los siguientes términos:

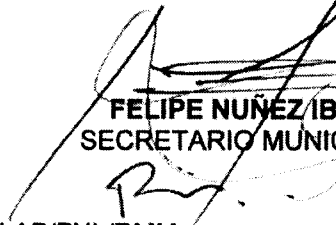
N°	CONCEPTO	VALOR
1.2.1	Subdivisión y Loteos	2% avalúo el terreno
1.2.2	Obras Nuevas y ampliaciones	1,5% del presupuesto
1.2.3	Demoliciones	0,5 % del presupuesto
1.2.4	Obras Menores ,alteraciones ,reparaciones, obras provisorias	1% del presupuesto
1.2.5	Aprobación de planos copropiedad	2 cuotas CORVI por Unidad a vender
1.2.6	a) Certificado de informes previos	30% UTM cancelación anticipada
	b) Certificados de Ruralidad, afectación de utilidad pública y, numero	10% UTM
	c) Certificado de numeración oficial loteo nuevo	30 % UTM
	d) Certificado de acreditación por obras realizadas	10 % UTM
	e) Informes a particulares y otros certificados	10% UTM

1.2.7	Copias de plano y copias de ordenanza local	30%UTM
1.2.8	Modificación de Proyecto	0,75% del presupuesto
1.2.9	Ocupación temporal de bien nacional de uso publico con andamios ,cierros, excavaciones ,escombros ,material áridos postacion	
	Hasta 100 m2 x m2 diario	3% UTM (mínimo 20% UTM)
	Sobre 100 x m2 diario	1.5%UTM (mínimo 30%UTM)
1.2.10	Ocupación temporal de bien nacional de uso publico con Kioscos ,mesas exhibiciones u otros elementos similares	0,6% UTM xm2 diario
1.2.11	Rotura de pavimento en la via publica incluyendo faenas para redes de infraestructura de servicios públicos o privados a excepción de Serviu y Empresa Sanitaria	
	a)Hasta 100 m2 x m2 diario	3% UTM (mínimo 20% UTM)
	b)Sobre 100 x m2 diario	1.5%UTM (mínimo 30%UTM)
1.2.12	Extracción de Áridos desde pozos públicos o privados	0,5% UTM x m3
1.2.13	Anteproyecto	Hasta 10 %del derecho del permiso
1.2.14	Inspección Técnica a terreno para locales comerciales	20%UTM
1.2.15	Copia de resoluciones y antecedentes de los expedientes de obras	
	a)copia simple ,por pagina	1% UTM
	b)Copia autorizada	10% UTM
1.2.16	Apoyo en postes de Alumbrado publico que sea de propiedad municipal en Bien Nacional de Uso Publico ,anual	0,5 UF


1.2.17	Uso de subsuelo, por tendidos subterráneos en Bien Nacional de Uso Público ,excepto Agua potable ,Alcantarillado, energía Eléctrica, Gas Natural Y Aguas Lluvias ,por metro lineal anual	0,5%UTM
1.2.18	Construcciones subterráneas en Bien Nacional de Uso Público ,por metro cúbico ,anual	10% UTM xm3


ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE
EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE


LEONARDO ARAGON BRAVO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
 "por orden del Alcalde"


FELIPE NUÑEZ IBÁÑEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LAB/FNI /RMM





Decreto:

Modifíquese la Ordenanza N° 002/97 del 19 de diciembre de 1997 en los siguientes términos:

N°	CONCEPTO	VALOR
1.2.1	Subdivisión y Loteos	2% avalúo el terreno
1.2.2	Obras Nuevas y ampliaciones	1,5% del presupuesto
1.2.3	Demoliciones	0,5 % del presupuesto
1.2.4	Obras Menores ,alteraciones ,reparaciones, obras provisorias	1% del presupuesto
1.2.5	Aprobación de planos copropiedad	2 cuotas CORVI por Unidad a vender
1.2.6	a)Certificado de Informes previos	30% UTM cancelación anticipada
	b)Certificados de Ruralidad, afectación de utilidad pública y. numero	10% UTM
	c)Certificado de numeración oficial loteo nuevo	30 % UTM
	d)Certificado de acreditación por obras realizadas	10 % UTM
	e) Informes a particulares y otros certificados	10%UTM
1.2.7	Copias de plano y copias de ordenanza local	30%UTM
1.2.8	Modificación de Proyecto	0,75% del presupuesto
1.2.9	Ocupación temporal de bien nacional de uso publico con andamios ,cerros, excavaciones ,escombros ,material áridos postacion	
	Hasta 100 m2 x m2 diario	3% UTM (mínimo 20% UTM)
	Sobre 100 x m2 diario	1.5%UTM (mínimo 30%UTM)
1.2.10	Ocupación temporal de bien nacional de uso publico con Kioscos ,mesas exhibiciones u otros elementos similares	0,6% UTM xm2 diario
1.2.11	Rotura de pavimento en la via publica incluyendo faenas para redes de infraestructura de servicios públicos o privados a excepción de Serviu y Empresa Sanitaria	
	a)Hasta 100 m2 x m2 diario	3% UTM (mínimo 20% UTM)
	b)Sobre 100 x m2 diario	1.5%UTM (mínimo 30%UTM)

1.2.12	Extracción de Áridos desde pozos públicos o privados	0,5% UTM x m3
1.2.13	Anteproyecto	Hasta 10 %del derecho del permiso
1.2.14	Inspección Técnica a terreno para locales comerciales	20%UTM
1.2.15	Copia de resoluciones y antecedentes de los expedientes de obras	
	a)copia simple ,por pagina	1% UTM
	b)Copia autorizada	10% UTM
1.2.16	Apoyo en postes de Alumbrado publico que sea de propiedad municipal en Bien Nacional de Uso Publico ,anual	0,5 UF
1.2.17	Uso de subsuelo, por tendidos subterráneos en Bien Nacional de Uso Publico ,excepto Agua potable ,Alcantarillado, energía Eléctrica, Gas Natural Y Aguas Lluvias ,por metro lineal anual	0,5%UTM
1.2.18	Construcciones subterráneas en Bien Nacional de Uso Publico ,por metro cúbico ,anual	10% UTM xm3

Anótese, comuníquese, publíquese en el Portal de Transparencia y una vez hecho, archívese.- Por orden del Alcalde, Leonardo Aragón Bravo, Administrador Municipal (S).- Felipe Núñez Ibáñez, Secretario Municipal (S).

Audió
Clásica
LA RADIO DEL DIARIO OFICIAL

Le acompañamos con la mejor selección de música clásica

Además:

- Monitor Legislativo - Diario Oficial de Hoy
- Historias Oficiales - Novedades Editoriales
- Indicadores Económicos

Conéctese a www.diariooficial.cl
una radio nacida en Internet